

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de Deportes de Córdoba (IMDECO)**

Núm. 3.540/2022

Por el Consejo Rector del IMDECO, en sesión ordinaria, de veinticinco de julio de 2022, adoptó acuerdo en relación a las Actuaciones Preparatorias de Contrato de Concesión de Servicios de la IDM "Parque Azahara", del siguiente tenor:

"ÚNICO: Aprobar de modo definitivo el Estudio de Viabilidad relativo a Concesión de Servicios de IDM Parque Azahara:

(csv b1849f253076223a1a4f62aa6c24d0bc9816ab0d; f0d9d1df22184b6eaf9db666b10b7b6518b16020), tras su trámite de exposición pública sin que se hayan presentado alegaciones al mismo.

Lo que se publica para general conocimiento.

El Presidente del Instituto Municipal de Deportes
de Córdoba

Fdo. Manuel Torrejimoto Martín

Córdoba, 27 de julio de 2022. Firmado electrónicamente por el Delegado de Educación, Infancia y Deportes, Manuel Ramón Torrejimoto Martín.